



Dirección General de Comunicación Social

México, Ciudad de México, 7 de marzo de 2017

Comunicado de prensa No. 17

El Sistema Educativo Nacional no mejorará si no se ofrecen mejores servicios educativos a los indígenas: INEE

- Necesario canalizar recursos adicionales a la educación de las poblaciones indígenas: Sylvia Schmelkes.
- Presentó el INEE las Directrices para mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes indígenas a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.
- Solicitó a los diputados dar seguimiento al cumplimiento de las directrices.

La consejera presidenta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Sylvia Schmelkes del Valle, consideró necesario que los recursos adicionales que se vayan consiguiendo para la educación estén enfocados al tema de la inclusión y la equidad, y que ahí los pueblos indígenas deben tener un papel importante.

Durante la presentación de las directrices para Mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes indígenas a los legisladores que integran la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, propuso promover puntos de acuerdo específicos en el campo de la formación inicial de los maestros, pues “si no formamos a los docentes es muy difícil que las propuestas que se hacen para elevar la calidad de la educación se consigan”, destacó.

Las Directrices, informó, buscan garantizar el derecho a una educación de calidad con pertinencia lingüística y cultural, asegurar una educación con enfoque de diversidad e inclusión, garantizar que la niñez indígena tenga un pleno dominio del español y de su lengua materna, promover que los pueblos indígenas ejerzan el derecho a ser consultados sobre la educación que reciben, eliminar gradualmente la discriminación cultural y lingüística, fortalecer el ejercicio pleno de sus derechos, la coordinación institucional del Estado mexicano, y con la sociedad, para mejorar la educación de los indígenas.

Al hacer uso de la palabra, Gilberto Guevara Niebla, consejero de la junta de gobierno del INEE, señaló que la educación como derecho humano tropieza con una realidad reacia a cambiar porque todo cambio afecta intereses.

La consejera Margarita Zorrilla Fierro solicitó a los diputados trabajar en este tipo de temas con las autoridades educativas de los estados, pues es necesario recuperar la experiencia que tienen y el

conocimiento de su realidad educativa. Además, destacó la importancia de garantizar que los niños indígenas, y de otras poblaciones, concluyan su escolaridad obligatoria.

El también consejero de la Junta de Gobierno del INEE, Eduardo Backhoff Escudero manifestó que la mejor manera de resolver el problema educativo del país es mejorando las condiciones, los resultados y los aprendizajes de los niños en rezago y, muy especialmente, del grupo de niños indígenas que hay que mejorar. En la medida en que no atendamos especialmente a la población indígena, “va a ser muy difícil que nuestro sistema educativo en su conjunto mejore”, consideró.

En su oportunidad, la consejera de este organismo autónomo, Teresa Bracho González solicitó a los diputados dar seguimiento al cumplimiento de las directrices y, en lo posible, destinar mayor presupuesto a la educación de los indígenas de nuestro país. Atender el derecho humano a una educación de calidad con equidad, enfatizó, significa atender las necesidades específicas de cada uno.

Las directrices son recomendaciones que, por mandato constitucional, propone el INEE para mejorar las políticas educativas orientadas a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos, y se elaboran a partir de las evidencias que aportan las evaluaciones y la investigación educativa disponible, así como de la revisión de la acción gubernamental en materia educativa. Las presentadas hoy para Mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes indígenas son:

Directriz 1. Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y participación de la población indígena.

Directriz 2. Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y calidad de la educación que reciben.

Directriz 3. Establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena.

Directriz 4. Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde a las necesidades educativas y derechos de la niñez indígena.

Directriz 5. Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que responda a las necesidades de las comunidades indígenas.

Directriz 6. Impulsar la mejora e innovación permanente de la educación para la niñez indígena.